Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TREZE.

Parezer del Secretario

El señor Don Juan Lozano Vicente Alcalde de corre
xidor abiendo visto los votos y pareseres a veze
dentes dixo que sin embargo de las propuestas
echas por los señores capitulares deste Ayunta
miento deste lugar aprovaba y que se admitiesse
y dele de la posesion del dho officio al dho Don
Miguel Lorenzo precediendo primero y ante
todas cosas los requisitos nezesarios ==
Y habiendo sido llamado a este Ayuntamiento el
dho Don Miguel Lorenzo abiendose decretado por
dho Ayuntamiento que el decano del tome el juramento
en la forma que lo acostumbra hazer a que al
que entra a servir por Regidor, por hal
larse exerciendo el señor Alcalde mayor el
[illegible] ordinaria. El señor Don Fran.co
Muñoz Vicente Alcalde que respecto de hallarse
de con otro preheminente el decano le
toca el recevir dho juram.to, y assi protesta
ba y protesto no le para perjuizio para el pre
sente dicha accion teniendo derecho a ello
y luego incontinente se le recibio el jura
m.to acostumbrado por el señor Don Juan Lo
che oteno decano deste Ayuntam.to y a
biendolo echo en devida forma se le dio la
Posesion y en señal della se sento en este